



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 749.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ACEPTA LA COMISIÓN DE SERVICIO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 25 de agosto de 2023

VISTO: La Nota AS/N° 242/2023 del 23 de agosto de 2023, por medio de la cual, el Jefe de la Agrupación de Seguridad de la Policía Nacional presenta a la Suboficial Inspector P.S. Sofía Mabel Pérez Gauto, para realizar tareas de cobertura de seguridad en misión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores está reorganizando los servicios de seguridad para adecuarlos a la extensión del espacio físico de sus diversas dependencias, buscando así garantizar el adecuado control de las instalaciones e integridad física de los funcionarios.

Que para tal propósito, es necesaria una mejor distribución y utilización de las potencialidades del personal policial asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que en función a las normativas financieras para el pago de las Gratificaciones por Servicios Especiales se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la institución.

PORTANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicio del personal de la Policía Nacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 17 de agosto de 2023, conforme a la siguiente nomina:

- Suboficial Ayudante INV **Luz Priscila Pereira Soto**, con cédula de identidad civil número 5.499.672, personal de seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Aceptar la comisión de personal de la Policía Nacional para prestar servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a la siguiente nomina:

- Suboficial Inspector **Sofía Mabel Pérez Gauto**, con cédula de identidad civil número 5.151.331, personal de seguridad, a partir del 23 de agosto de 2023.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____